

NOTA

El Suscrito secretario Municipal de este Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira, en sus de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente HACE CONSTAR que: en el mes de diciembre del año 2023, en esta institución Municipal de La Iguala, Lempira se aprobaron los siguientes acuerdos municipales:

- Se acuerda por la corporación en pleno que cuando un ciudadano necesite cercar un predio ejidal para construcción de vivienda debe presentarse a la corporación para solicitar el mismo y que se envíe comisión de verificación. Así mismo, se acuerda emitir ordenanza municipal para prohibir la cerca de terrenos ejidales sin la debida autorización de la corporación, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno nombrar a regidor #1. Odaly Xiomara Jovel para que a partir de enero de 2024 se encargue de coordinar en representación de la corporación el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de los Niños y las Niñas, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación municipal ordenar a la encargada de la Oficina Municipal de La Mujer para que realice monitoreo de los molinos entregados a las redes de mujeres y que el que no esté funcionando se mueva a otras redes que deseen trabajar, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno solicitar a la encargada de la Oficina de la Mujer proceder a desarrollar asamblea con todas las integrantes del grupo de mujeres de Potrerillos con el objetivo de consultar si desean seguir trabajando, en caso de que no, se procederá a entregar el proyecto con el que actualmente están (gallinas ponedoras) a la coordinadora quien pasara a ser una emprendedora individual, lo cual por mayoría se aprobó.
- En relación al dominio pleno solicitado según Acta N° 13-2023 del pasado 05 de julio de 2023 por el señor Arodys Cesario Ponce Perdomo y el cual fue informado ante la corporación en fecha 15 de septiembre de 2023 según Acta N° 18-2023, proceso al cual fue presentada oposición por parte de la señora María Antonia Portillo en fecha 01 de noviembre de 2023 según Acta N° 21-2023. Jefe de catastro informa que en base a las investigaciones realizadas no está a su alcance dar una respuesta favorable para ninguna de las dos partes en conflicto, por tanto, en esta fecha la corporación municipal acuerda solicitar a las partes que solucionen en los juzgados correspondientes y posteriormente cuando ya hayan solucionado sus conflictos se retomará el proceso, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno que el día 15 de diciembre de 2023 se debe presentar la información del consejero municipal seleccionado por cada uno de los regidores, lo cual por mayoría se aprobó.

- Se acuerda por la corporación en pleno desarrollar cabildo abierto de salud el viernes 22 de diciembre de 2023, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno realizar sesión ordinaria correspondiente al 15 de diciembre de 2023 en un salón o restaurante fuera del municipio con el objetivo de compartir un almuerzo de fin de año, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno autorizar a Alcalde municipal para que pueda firmar acta de compromiso para la compra de balastre, en la intervención de los tramos carreteros con COHONDUCAFE y embajada americana, lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno que se autoriza dar de baja del sistema SAMI únicamente a los proyectos que han sido responsabilidad de la actual corporación (2022-2026) y con los proyectos ejecutados por corporaciones anteriores se enviará nota aclaratoria manifestando que dicha información está en proceso de verificación, lo cual por mayoría se aprobó.

Y para fines legales que al interesado le estime conveniente se le extiende la presente en La Iguala Departamento de Lempira a los 29 días del mes de diciembre del año 2023.



Lic. Alen Missael Perez Amaya
Secretario Municipal